



CONCURSO NACIONAL
DE FOTOGRAFÍA

OBJETIVO: MUJER

 Ayuntamiento de Logroño

Con este Concurso queremos sensibilizar a la población en general sobre la diversidad de situaciones y realidades que en pleno siglo XXI pueden estar viviendo diferentes mujeres, bien en nuestra propia sociedad, bien en otras sociedades y culturas.

BASES

- 1 Participantes:** podrán tomar parte en este concurso todas las personas que lo deseen.
- 2 Tema: La mujer.** Las imágenes reflejarán las diversas realidades de las mujeres en la actualidad, en nuestra sociedad o en otras sociedades y culturas. Se trata de dejar testimonio bien del cambio de papel de la mujer en la sociedad, bien de situaciones en las que las mujeres mantienen todavía roles más tradicionales o incluso aquellas en la que sufren discriminación.
- 3 Número:** máximo de tres fotografías por autor.
- 4 Presentación:** la imagen fotográfica será libre. Las fotografías irán montadas sobre soporte rígido o paspartú de 40 x 50 cm con un grosor máximo de 3 mm. No podrán presentarse cubiertas de plástico o cristal.
- 5 Las fotografías:** podrán realizarse en blanco y negro o en color. Las obras serán inéditas. No se admitirán transparencias ni reproducciones.
- 6 Identificación:** Al dorso de cada fotografía se hará constar el título de la obra y el lema del autor. Se adjuntará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el título y el lema, y en el interior irán los datos del autor (nombre, dirección, teléfono de contacto y fotocopia del D.N.I.) y el título de la obra u obras presentadas.
- 7 Premios:** Se establecen 5 premios:
 - Primer premio de 380 euros
 - Segundo premio de 300 euros
 - Tercer premio de 200 euros
 - Accésit de 100 euros
 - Accésit de 100 euros

No se concederá más de un premio por concursante.

- 8 Plazo de Presentación:** entre el 10 y el 28 de marzo de 2003.
- 9 Envío:** se podrán entregar las obras en el 010 del patio de operaciones del Ayuntamiento de Logroño, en horario de 9 a 14 horas, o bien podrán ser remitidas por correo al Ayuntamiento de Logroño, Unidad de Servicios Sociales / Concurso de fotografía "Objetivo: mujer", Avda. de la Paz 26071 Logroño. Todas las fotografías deberán ser convenientemente embaladas y protegidas.
- 10 Jurado:** El jurado será presidido por la Concejala de Servicios Sociales y estará integrado por cuatro personas más: dos personas relevantes del mundo de la fotografía, un integrante del Grupo de Trabajo de la Mujer y un representante de la Unidad de Cultura.
- 11 El fallo del Jurado** se hará público a través de los medios de comunicación y directamente a los ganadores.
- 12 Los trabajos premiados** pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, reservándose todos los derechos para su utilización, reproducción y difusión, haciendo mención de la autoría.
- 13 Exposición:** Con una representación selectiva de las obras presentadas, se realizará una exposición durante el mes de abril de 2003. En el acto de inauguración se hará entrega de los premios.
- 14 Devolución:** Tras finalizar la exposición las obras serán devueltas a sus autores por el mismo medio en que fueron remitidas. Aquellas que sean entregadas en mano podrán retirarse entre el 5 y el 16 de mayo de 2003.



La participación en este Concurso, supone la total aceptación de sus Bases y del fallo del Jurado.

Las obras serán tratadas con el máximo esmero y cuidado, pero la organización no se responsabilizará de las pérdidas o deterioro de las mismas.

Cualquier imprevisto será resuelto por el jurado del Concurso.